

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de la depuración integral de L'Albufera Sur (Valencia).
Clave: 08.346.645/0611.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Fax: 91 597 59 12. Teléfono: 91 597 67 43.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 160.858.012 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. Variantes: Sin variantes según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Treinta meses.

8. a) Solicitudes de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 23 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Salón de Actos. Planta primera (véase punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 3.217.160 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Solvencia económica y financiera y capacidad técnica.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya, importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derecho y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberá redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del servicio cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1, deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 24 de junio de 1998.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—34.876.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación de dos concursos de suministro de repuestos para equipos medidores de temperatura y humedad a distancia y suministro de repuestos y elementos complementarios para el sistema avanzado de adquisición de datos atmosféricos en altura.

1. Entidad adjudicataria: Instituto Nacional de Meteorología (en adelante INM), Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica y Subdirección General de Programas Especiales e Investigación Climatológica. Expedientes números 191 y 226.

2. Objeto de los contratos: Véase relación de expedientes.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abiertos de concursos.

4. Presupuesto: Véase relación de expedientes.

5. Garantías provisionales: Véase relación de expedientes.

6. Obtención de documentos e información: INM, Subdirecciones citadas, Camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid, teléfono 91 581 96 30, télex 41751.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos de los contratistas: Solvencia financiera, económica y técnica, señalada en los pliegos de bases, de acuerdo con la Ley 13/1995.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Trece horas del vigesimoséptimo día natural a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si éste fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil. Las proposiciones redactadas en castellano pueden entregarse en el Registro del INM, o bien enviarse por correo certificado, durante el plazo de admisión, anunciando dicho envío al INM en el mismo día de imposición del certificado, mediante telegrama o al télex 41751. En el télex o telegrama se hará referencia al número del certificado hecho por correo.

Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas: Salón de actos del INM, Camino de las Moreras, sin número, Madrid.

Hora y fecha de apertura: Diez horas del sexto día natural a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Relación de expedientes

Expediente 191. Suministro de repuestos para equipos medidores de temperatura y humedad a distancia. Presupuesto: 6.394.848 pesetas. Garantía provisional: 127.897 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Lugar de entrega: Sección de Mantenimiento del INM.

Expediente 226. Suministro de repuestos y elementos complementarios para el sistema avanzado de adquisición de datos atmosféricos en altura. Presupuesto: 5.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 100.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses y en todo caso antes del 31 de diciembre de 1998. Lugar de entrega: Sección de Contaminación Ambiental del INM. Variantes: No se admiten.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general del Instituto Nacional de Meteorología, por delegación de la Ministra de Medio Ambiente (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), Eduardo Coca Vita.—34.746.